	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Evaluación independiente y mejoramiento continuo	CÓDIGO: EMC-FR-13
FORMATO: Informe Actividad de Requerimiento Legal		VIGENTE DESDE: 23/05/2025

INFORME ACTIVIDAD DE REQUERIMIENTO LEGAL - ARL VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO NORMAS DE USO DE SOFTWARE VIGENCIA 2025 DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – ALIMENTOS PARA APRENDER (UApA)

INFORME	Preliminar	FECHA	20 de marzo de 2026
AUDITOR	Aura Paola Castro Tarazona		


1. INTRODUCCIÓN

En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) se aprobó el Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2026, en el cual se programó la Actividad de Requerimiento Legal-ARL seguimiento al cumplimiento por parte de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender (UApA) a lo dispuesto en la Circular No. 04 del 22 de diciembre de 2006 de la Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNDA), a la Circular 07 de 2005 del Departamento Administrativo de la Función Pública y a la Directiva Presidencial 02 de 2022 y demás normas relacionadas.

Finalmente es de mencionar, que el área suministró de manera completa y oportuna la información necesaria para el ejercicio auditor, por lo cual no se presentaron limitantes en este aspecto.

2. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO A EVALUAR

Nombre del proceso	Líder	Tipo de Proceso	Dependencia Responsable	Objetivo del Proceso	Objetivo Estratégico
MST- Mantenimiento y Soporte de Tecnología	Subdirector Técnico de Información.	Apoyo	Subdirección de Información.	Definir y hacer seguimiento a los planes estratégicos y de operación relacionadas con las tecnologías de la información en la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender, por medio de la implementación de los proyectos de la Tecnología de Información y el soporte a los servicios de la tecnología, con el fin de dar cumplimiento a los requisitos de las normas, políticas y lineamientos vigentes (Caracterización del proceso, código: MST-CR)	OE4: Impulsar el control social y la transparencia, a partir de generación de condiciones para la participación incidente, que incluya el uso de la herramienta de información, seguimiento y monitoreo. OE6: Impulsar una gestión institucional transparente, participativa e innovadora, fortaleciendo el talento humano y optimizando los procesos internos, mediante el uso efectivo de la información, el desarrollo de capacidades y la promoción de una cultura organizacional orientada a la mejora continua y a los valores públicos.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Evaluación independiente y mejoramiento continuo	CÓDIGO: EMC-FR-13
FORMATO: Informe Actividad de Requerimiento Legal		VIGENTE DESDE: 23/05/2025

3. OBJETIVO Y ALCANCE DE LA AUDITORÍA:

Objetivo de la auditoría: Realizar seguimiento al cumplimiento por parte de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender (UApA) de lo dispuesto en la Circular No. 04 del 22 de diciembre de 2006 de la Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNDA), a la Circular 07 de 2005 del Departamento Administrativo de la Función Pública y a la Directiva Presidencial 02 de 2022 y demás normas relacionadas.

Alcance de la auditoría: Se verificó la aplicabilidad de las normas sobre el uso del Software con corte a 31 de diciembre de 2025, y las acciones realizadas por la UApA, para prevenir el uso no autorizado de programas que no se encuentren debidamente licenciados.

Riesgos identificados:

MTS-01: Afectación en la operación por falta de recurso humano y herramientas para atender solicitudes debido a debilidades en la programación de los recursos.

MTS-02: Vencimiento de las licencias de software por falta de seguimiento y control debido a desactualización de lineamientos internos para la gestión de los recursos.


4. CRITERIOS DE AUDITORÍA:

- ☞ Directiva Presidencial 01 del 25 de febrero de 1999 “Respeto al derecho de autor y a los derechos conexos”
- ☞ Directiva Presidencial 02 de 2022 del 12 de febrero de 2002 “Respeto al derecho de autor y los derechos conexos, en lo referente a utilización de programas de ordenador (software)”
- ☞ Circular No. 04 del 22 de diciembre de 2006 de la Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNDA) “Verificación cumplimiento normas de uso de software.”
- ☞ Circular Externa 027 del 29 de diciembre de 2023 de la Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNDA) “Modificación Circular 017 del 01 de junio de 2011, sobre recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre programas de computador (software)”
- ☞ Circular 07 de 2005 del 28 de diciembre de 2005 del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) “Verificación cumplimiento normas uso de software”

5. DESARROLLO Y RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

- **Antecedentes normativos:**

El Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) No. 3533 de 2008, sentó las bases para la formulación de un plan de acción encaminado a vincular la protección del derecho de autor; actualmente la entidad a cargo de proteger, promover y defender el derecho de autor y los derechos conexos en Colombia es la Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNDA).

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Evaluación independiente y mejoramiento continuo	CÓDIGO: EMC-FR-13
FORMATO: Informe Actividad de Requerimiento Legal		VIGENTE DESDE: 23/05/2025

- **Directiva Presidencial 01 del 25 de febrero de 1999 “Respeto al derecho de autor y a los derechos conexos”:**

Los servidores públicos deberán adoptar un comportamiento respetuoso del derecho de autor, bien como usuarios, creadores o como personas que encargarán la elaboración de las obras. Por lo anterior, de acuerdo con la Resolución 849 del 24 de octubre de 2025, Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales (MEFCL), los funcionarios de la Subdirección de Información son:


- Un (01) subdirector técnico 0150 grado 19
- Un (01) profesional especializado 2028 grado 23
- Dos (02) profesionales especializados 2028 grado 21
- Un (02) profesionales universitarios 2044 grado 11
- Un (02) profesionales universitarios 2044 grado 09

Para la vigencia 2025, la Subdirección de Información suscribió un (01) contrato con persona jurídica, relacionado con el desarrollo del ecosistema SiPAE:

Número del contrato y/u orden de compra	Objeto	Proveedor	Valor en SECOP II
CD-UAPA-004-2025	Contratar el servicio de desarrollo de software por demanda que incluya todas las fases del ciclo de vida del software: análisis, desarrollo, integración, pruebas e implementación de mejoras en experiencia de usuario y nuevas funcionalidades del ecosistema de información del Programa de Alimentación Escolar (SiPAE), bajo el esquema de fábrica de software conforme a la priorización, criterios técnicos y lineamientos definidos por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar UApA.	Corporación Colombia Digital	\$5.418.314.664

Para la vigencia 2025, la Subdirección de Información contó con treinta (30) contratos de prestación de servicios con personas naturales relacionados con el desarrollo del ecosistema SiPAE:


No. De contratos	Rol de acuerdo con el objeto contractual
2	Encargado de calidad
2	Analista de requerimientos
2	Analista de pruebas senior
1	Scrum master
4	Desarrollador senior full stack
1	Desarrollador semi senior full stack
1	Seguimiento del desarrollo y la implementación de sistemas
3	Administrador de bases de datos
1	Analista de datos
1	Diseñador gráfico
1	Gestor de incidentes
1	Desarrollo de software y gestión de la infraestructura tecnológica

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Evaluación independiente y mejoramiento continuo	CÓDIGO: EMC-FR-13
FORMATO: Informe Actividad de Requerimiento Legal		VIGENTE DESDE: 23/05/2025


No. De contratos	Rol de acuerdo con el objeto contractual
2	Gestión y fortalecimiento de la subdirección de información
1	Agente nivel 1
1	Calidad de agente nivel 2
1	Analista de control de calidad
4	Gestión del ciclo de vida de desarrollo de software
1	Apoyar en el análisis de requerimientos
Total de contratos: treinta (30)	

A continuación, se detallan los contratos señalados anteriormente:


Número del contrato	Objeto contractual	Cuantía del contrato en SECOP II	Fecha finalización	Valor pagado en SECOP II
UAPA-OPS-233-2025	Prestación de servicios profesionales como encargado de calidad para garantizar que el producto desarrollado cumpla con las especificaciones de cada requerimiento en la integración de los sistemas de información de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender (UApA), en el marco de la implementación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan de Acción Institucional (PAI).	\$26.400.000	31/12/2025	<u>\$13.066.666</u>
UAPA-OPS-239-2025	Prestar servicios profesionales como analista de requerimientos para apoyar la identificación, levantamiento, análisis, documentación y validación de necesidades funcionales y no funcionales asociadas al desarrollo y evolución de soluciones tecnológicas de la UApA, en el marco de la implementación del nuevo Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan de Acción Institucional (PAI).	\$26.400.000	31/12/2025	\$26.400.000
UAPA-OPS-240-2025	Prestar servicios profesionales como analista de pruebas senior para apoyar la definición, ejecución y seguimiento de estrategias de aseguramiento de calidad en el desarrollo y evolución de soluciones tecnológicas de la UApA, en el marco de la implementación del nuevo Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan de Acción Institucional (PAI).	\$26.400.000	31/12/2025	\$26.400.000
UAPA-OPS-241-2025	Prestación de servicios profesionales como encargado de calidad para garantizar que el producto desarrollado cumpla con las especificaciones de cada requerimiento en la integración de los sistemas de información de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender (UApA), en el marco de la implementación del Plan Estratégico	\$25.600.000	31/12/2025	<u>\$12.266.666.67</u>

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Evaluación independiente y mejoramiento continuo	CÓDIGO: EMC-FR-13
FORMATO: Informe Actividad de Requerimiento Legal		VIGENTE DESDE: 23/05/2025


Número del contrato	Objeto contractual	Cuantía del contrato en SECOP II	Fecha finalización	Valor pagado en SECOP II
	Institucional (PEI) y el Plan de Acción Institucional (PAI).			
UAPA-OPS-242-2025	Prestar servicios profesionales como analista de requerimientos para apoyar la identificación, levantamiento, análisis, documentación y validación de necesidades funcionales y no funcionales asociadas al desarrollo y evolución de soluciones tecnológicas de la UApA, en el marco de la implementación del nuevo Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan de Acción Institucional (PAI).	\$ 25.333.333	31/12/2025	\$ 25.333.333
UAPA-OPS-243-2025	Prestación de servicios profesionales como Scrum Master , para facilitar la implementación de metodologías ágiles en los proyectos de desarrollo tecnológico de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender (UApA), mediante la planificación, seguimiento y mejora continua de los equipos de trabajo, en articulación con el Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan de Acción Institucional (PAI).	\$41.533.333	31/12/2025	\$41.533.333
UAPA-OPS-244-2025	Prestación de servicios profesionales como desarrollador senior Full Stack , para optimizar la integración de componentes front-end y back-end, así como la interoperabilidad entre sistemas, y apoyar el diseño, desarrollo, mantenimiento y evolución de soluciones tecnológicas orientadas a la gestión de la información misional de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender (UApA), en el marco de la implementación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el P	\$36.270.835	31/12/2025	\$36.270.835
UAPA-OPS-245-2025	Prestación de servicios profesionales como Ingeniero de Sistemas para el seguimiento del desarrollo y la implementación de sistemas de información, análisis de datos, sistemas de gestión, monitoreo y control, para optimizar la integración de componentes front-end y back-end, en la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender (UApA).	\$35.600.000	31/12/2025	\$35.600.000
UAPA-OPS-246-2025	Prestación de servicios profesionales como desarrollador senior Full Stack , para la optimización e integración de componentes front-end y back-end, así como la interoperabilidad entre sistemas y el desarrollo, mantenimiento y evolución de soluciones tecnológicas orientadas a la gestión de la información misional de la entidad.	\$33.200.000	31/12/2025	\$33.200.000

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Evaluación independiente y mejoramiento continuo	CÓDIGO: EMC-FR-13
FORMATO: Informe Actividad de Requerimiento Legal		VIGENTE DESDE: 23/05/2025


Número del contrato	Objeto contractual	Cuantía del contrato en SECOP II	Fecha finalización	Valor pagado en SECOP II
UAPA-OPS-247-2025	Prestación de servicios profesionales como desarrollador senior Full Stack , para la optimización e integración de componentes front-end y back-end, así como la interoperabilidad entre sistemas y el desarrollo, mantenimiento y evolución de soluciones tecnológicas orientadas a la gestión de la información misional de la entidad.	\$33.200.000	31/12/2025	\$33.200.000
UAPA-OPS-251-2025	Prestar servicios profesionales como analista de pruebas senior para apoyar la definición, ejecución y seguimiento de estrategias de aseguramiento de calidad en el desarrollo y evolución de soluciones tecnológicas de la UApA, en el marco de la implementación del nuevo Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan de Acción Institucional (PAI).	\$22.400.000	31/12/2025	\$22.400.000
UAPA-OPS-252-2025	Prestación de servicios profesionales como desarrollador semi senior Full Stack , para desarrollo, implementación y mantenimiento de instrumentos tecnológicos destinados a la recolección, organización y análisis de información estratégica, en el marco de los proyectos de desarrollo tecnológico de la entidad	\$13.485.080	31/12/2025	\$13.485.080
UAPA-OPS-253-2025	Prestación de servicios profesionales como desarrollador senior Full Stack , para la optimización e integración de componentes front-end y back-end, así como la interoperabilidad entre sistemas y el desarrollo, mantenimiento y evolución de soluciones tecnológicas orientadas a la gestión de la información misional de la entidad.	\$32.400.000	31/12/2025	\$32.400.000
UAPA-OPS-255-2025	Prestación de servicios profesionales como administrador de bases de datos para el mantenimiento, optimización e integración de los sistemas de información de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender (UApA).	\$25.600.000	31/12/2025	\$25.600.000
UAPA-OPS-261-2025	Prestar servicios profesionales como Analista de Datos para el desarrollo, implementación, análisis, visualización y mantenimiento de soluciones de analítica de datos orientadas a fortalecer la gestión de la información misional de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – UapA	\$9.346.935	31/12/2025	\$9.346.935
UAPA-OPS-262-2025	Prestar Servicios Profesionales como diseñador gráfico para el levantamiento de requerimientos funcionales y no funcionales mediante la conceptualización y prototipado de interfaces gráficas, flujos de usuario y recursos visuales que	\$10.748.977	31/12/2025	\$10.748.977

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Evaluación independiente y mejoramiento continuo	CÓDIGO: EMC-FR-13
FORMATO: Informe Actividad de Requerimiento Legal		VIGENTE DESDE: 23/05/2025

Número del contrato	Objeto contractual	Cuantía del contrato en SECOP II	Fecha finalización	Valor pagado en SECOP II
	faciliten la definición de soluciones tecnológicas para la entidad.			
UAPA-OPS-067-2025	Prestar los servicios profesionales como gestor de incidentes para apoyar a la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender, a través de una mesa de ayuda, con el fin de monitorear, clasificar y hacer seguimiento a la solución de incidentes y nuevos requerimientos, asegurando el correcto funcionamiento y operación del Ecosistema SiPAE.	\$62.600.000	30/12/2025	\$62.600.000
UAPA-OPS-073-2025	Prestar servicios de apoyo a la gestión tendientes al desarrollo de software y gestión de la infraestructura tecnológica de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender.	\$39.085.360	31/12/2025	\$39.085.360
UAPA-OPS-148-2025	Prestar servicios profesionales especializados para la gestión y fortalecimiento de la Subdirección de Información para la orientación, planeación, control y seguimiento de los proyectos de Gestión de la Tecnología de la Información, asegurando la entrega oportuna y de calidad de los productos de cada uno de estos, alineado con la estrategia de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender.	\$117.936.000	31/12/2025	\$117.936.000
UAPA-OPS-165-2025	Prestar los servicios profesionales como agente nivel 1 para apoyar a la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender en la atención inicial, registro, clasificación, soporte y solución básica de las solicitudes e incidentes reportadas por los usuarios finales del Ecosistema SiPAE.	\$ 28.266.666	31/12/2025	\$28.266.666
UAPA-OPS-167-2025	Prestar servicios profesionales como analista de control de calidad (qa) , llevando a cabo la planificación, creación e implementación de casos de prueba la ejecución de pruebas funcionales y no funcionales y elaboración de documentación asociada para apoyar a la Subdirección de Información en el marco del proyecto de desarrollo e implementación del Ecosistema SiPAE de conformidad con los lineamientos y objetivos estratégicos y técnicos de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar	\$55.466.667	31/12/2025	\$55.466.667
UAPA-OPS-021-2025	Prestar servicios profesionales a la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar Alimentos para Aprender, para la gestión del ciclo de vida de desarrollo de software (desarrollo, pruebas, puesta en producción y despliegue), así como actualizaciones, mejoras e integraciones de	\$62.500.000	19/06/2025	\$62.500.000

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Evaluación independiente y mejoramiento continuo	CÓDIGO: EMC-FR-13
FORMATO: Informe Actividad de Requerimiento Legal		VIGENTE DESDE: 23/05/2025

Número del contrato	Objeto contractual	Cuantía del contrato en SECOP II	Fecha finalización	Valor pagado en SECOP II
	los sistemas de información de la Unidad, de acuerdo con las necesidades y proyectos de la operación.			
UAPA-OPS-188-2025	Prestar servicios profesionales a la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender, para la gestión del ciclo de vida de desarrollo de software (desarrollo, pruebas, puesta en producción y despliegue), así como actualizaciones, mejoras e integraciones de los sistemas de información de la Unidad, de acuerdo con las necesidades y proyectos de la operación.	\$75.000.000	25/12/2025	\$75.000.000
UAPA-OPS-071-2025	Prestar servicios profesionales a la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar Alimentos para Aprender, para la gestión del ciclo de vida de desarrollo de software (desarrollo, pruebas, puesta en producción y despliegue), así como actualizaciones, mejoras e integraciones de los sistemas de información de la Unidad, de acuerdo con las necesidades y proyectos de la operación.	\$62.500.000	23/07/2025	\$62.499.999,99
UAPA-OPS-207-2025	Prestar servicios profesionales a la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender, para la gestión del ciclo de vida de desarrollo de software (desarrollo, pruebas, puesta en producción y despliegue), así como actualizaciones, mejoras e integraciones de los sistemas de información de la Unidad, de acuerdo con las necesidades y proyectos de la operación.	\$62.500.000	24/12/2025	\$62.500.000
UAPA-OPS-208-2025	Prestar servicios profesionales con el fin de apoyar en el análisis de requerimientos para elaborar flujos de proceso, reglas de negocio y documentación de especificaciones, para los sistemas de información de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar Alimentos para Aprender.	\$19.124.802,7	31/12/2025	\$19.124.802,7
UAPA-OPS-227-2025	Prestar servicios profesionales para ejecutar acciones en la administración de base de datos con relación a la gestión, consultas y mantenimiento, así como actualizaciones, mejoras e integraciones de los sistemas de Información de la Unidad de acuerdo con las necesidades y proyectos de la operación.	\$39.666.666,67	31/12/2025	\$39.666.666,67
UAPA-OPS-235-2025	Prestar servicios de apoyo a la gestión a la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender, en calidad de agente nivel 2 , para la atención, gestión y resolución	\$13.028.453,2	31/12/2025	\$13.028.453,2


	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Evaluación independiente y mejoramiento continuo	CÓDIGO: EMC-FR-13
FORMATO: Informe Actividad de Requerimiento Legal		VIGENTE DESDE: 23/05/2025

Número del contrato	Objeto contractual	Cuantía del contrato en SECOP II	Fecha finalización	Valor pagado en SECOP II
	eficiente y oportuna de incidencias técnicas y nuevos requerimientos escalados desde nivel 1, con el fin de garantizar el soporte continuo, la gestión integral y la continuidad operativa del Ecosistema SiPAE, mediante la implementación de soluciones definitivas y de alta calidad.			
UAPA-OPS-017-2025	Prestar servicios profesionales para apoyar en la gestión y fortalecimiento de la Subdirección de Información para la orientación, planeación, control y seguimiento de los proyectos de Gestión de la Tecnología e Información, asegurando la entrega oportuna y de calidad de los productos de cada uno de estos, alineado con la estrategia de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender.	\$73.710.000	15/06/2025	\$36.855.000
UAPA-OPS-018-2025	Contratación de un profesional como apoyo en la administración de bases de datos para la gestión, actualización, consultas, programación y mantenimiento de las bases de datos que soportan el Ecosistema de Información del Programa de Alimentación Escolar PAE de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender.	\$50.000.000	16/06/2025	\$50.000.000
Total		\$ 1.120.303.109	-	\$1.096.448.108

De acuerdo con lo revisado anteriormente y de cara a los principios de transparencia y publicidad que rigen la contratación estatal, y en cumplimiento de las directrices de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, todos los documentos que forman parte integral del contrato y sus obligaciones deben ser visibles en el expediente electrónico del SECOP II. La suscripción de acuerdos de confidencialidad es una medida crítica para la protección de datos sensibles, especialmente en sistemas como el **SiPAE**. Al revisar el SECOP II, se **evidenció** que no en todos los contratos reposa dicho documento.

Lo anterior, puede derivar en falta de publicidad y debilita la trazabilidad legal en caso de una posible fuga de datos. Además, el incumplimiento del deber de publicidad puede generar hallazgos por parte de los entes de control. Al respecto, se **recomienda** analizar la posibilidad de publicar en SECOP II los formatos: GCA - FR – 24 “*Compromiso de confidencialidad de información – Contratistas*” y MST - FR – 13 “*Acuerdo de confidencialidad para el Sistema de Información del Programa de Alimentación Escolar – SiPAE*” en los expedientes electrónicos de SECOP II de los contratos de prestación de servicios de personas naturales en aras de evitar posibles hallazgos de los entes de control y contribuir de manera efectiva al reporte y control de documentos relevantes para la trazabilidad de la gestión y el cumplimiento a lo dispuesto en la norma.

De otra parte, durante la revisión se **observó** que tres (3) contratos tuvieron una ejecución inferior al valor inicialmente dispuesto para el contrato, se **recomienda** revisar el motivo por el cual se presentó esta situación, en aras de

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Evaluación independiente y mejoramiento continuo	CÓDIGO: EMC-FR-13
FORMATO: Informe Actividad de Requerimiento Legal		VIGENTE DESDE: 23/05/2025

establecer las causas y poder disponer de los soportes necesarios para correspondiente justificación, así como determinar si se requiere establecer puntos de control que permitan que la ejecución contractual sea acorde con lo planeado y presupuestado.

Continuando con lo solicitado en la Directiva Presidencial 01 del 25 de febrero de 1999, la UApA debe procurar el diseño y desarrollo de campañas que propendan por la creación de una cultura de respeto al derecho de autor y a los derechos conexos. Por lo anterior, durante la vigencia 2025 veintidós (22) funcionarios de la Subdirección de Información y dos (2) funcionarios de la Subdirección de Análisis Calidad e Innovación realizaron el curso básico de derechos de autor. **Se recomienda** continuar con esta iniciativa por medio del Plan Institucional de Capacitación (PIC).

De acuerdo con la Información proporcionada por la Subdirección de Información, la UApA no utiliza y/o adquiere obras literarias, artísticas, científicas, programas de computador que se presuman violen el derecho de autor o los derechos conexos.

Finalmente, Control Interno realizó la consulta a la Subdirección de Gestión Corporativa – Talento Humano: ¿Alguno de los funcionarios de una Unidad cuenta dentro de sus funciones, con la función de creación de obras? Cuya respuesta fue: “En atención al requerimiento que antecede, de manera atenta informo que en el contenido de la Resolución 849 del 24 de octubre de 2025 “*Por la cual se expide el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar Alimentos para Aprender y se dictan otras disposiciones*”, no registra función expresa relacionada con creación de obras literarias, artísticas, científicas o software.”


- **Directiva Presidencial 02 de 2022 del 12 de febrero de 2002 “Respeto al derecho de autor y los derechos conexos, en lo referente a utilización de programas de ordenador (software)”**

Control Interno, realizo la pregunta ¿La persona encargada de la adquisición de Software en la Unidad está o no instruida, para garantizar que los programas de computador que se adquieran estén respaldados por los documentos de licenciamiento o transferencia de propiedad respectivos? Sobre el particular, el área objeto de auditoría señaló: “*Si, con relación a las personas que intervienen en esta actividad, es necesario mencionar que los procesos de adquisición se realizan con diferentes personas, de acuerdo con la experiencia técnico, jurídico y funcional que obedece a la necesidad de la Entidad.*”

En la revisión de la contratación se pudo verificar que las personas encargadas de realizar el proceso de adquisición de Software en la Unidad son los profesionales: universitario grado 09, profesional universitario grado 11 y profesional especializado grado 21; quienes son profesionales en diversas áreas.

La Unidad, no tiene establecido un procedimiento para la instrucción de la persona encargada de adquirir el software. Sin embargo, de acuerdo con lo manifestado por la Subdirección de Información “*La Unidad como entidad pública colombiana se rige por el procedimiento específico para adquisición de software, regulado por Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE), MinTIC y Ley 80/1993 (Estatuto General de Contratación), con guías y conceptos recientes como C-165/2025.*”

Como consecuencia de las respuesta de la Subdirección a las preguntas formuladas, Control Interno encuentra que el personal responsable no cuenta con una formación específica en supervisión de contratos aplicada a este tipo de activos, lo cual impide asegurar que las adquisiciones cumplan con los requisitos técnicos de licenciamiento y propiedad intelectual; con base en lo anterior, la Directiva Presidencial 02 de 2002 (12 de febrero de 2002), la cual

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Evaluación independiente y mejoramiento continuo	CÓDIGO: EMC-FR-13
FORMATO: Informe Actividad de Requerimiento Legal		VIGENTE DESDE: 23/05/2025

imparte instrucciones sobre el "*Respeto al derecho de autor y los derechos conexos, en lo referente a la utilización de programas de ordenador (software)*", exige que las entidades públicas garanticen la legalidad del software. De cara al presente informe, se **evidenció** que la Unidad no tiene establecido un procedimiento formal para la instrucción técnica y legal de las personas encargadas de la adquisición de programas de ordenador (software). Por lo anterior, la inexistencia de manuales de funciones o guías de contratación que incluyan la capacitación en supervisión de contratos de software como requisito obligatorio, sumado a la falta de programas de actualización normativa para el personal administrativo y de compras; tiene como efecto, un posible riesgo de incumplimiento legal de las obligaciones como supervisores o que presenten irregularidades en los licenciamientos contratados. Lo anterior podría derivar en posibles sanciones legales por violación de derechos de autor y hallazgos fiscales por una gestión ineficiente de los recursos.

Con fundamento en lo expuesto, se **recomienda** analizar la posibilidad de implementar un punto de control que permita garantizar el conocimiento por parte de los profesionales y/o supervisores en temas asociados al seguimiento y adquisición de los licenciamientos, así como, a la aprehensión del conocimiento en la normatividad asociada a los temas de derechos de autor.

Finalmente, se resalta que la Unidad tiene el certificado de registro de soporte lógico – software del “Ecosistema SiPAE”, identificado en el libro 12 - tomo 94 – partida 207, con fecha de registro 9 de mayo de 2023, de la Dirección Nacional de Derechos de Autor y el titular del derecho patrimonial es la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender. La obra se describe como: *“El sistema involucra a todos los actores de forma estructurada, se basa en información real y confiable, tiene una estructura tecnológica en forma de ecosistema, con microservicios y un único punto de acceso, ofreciendo reportes, herramientas interactivas y tableros de control pertinentes y oportunos a todos los actores, esto a fin de que a lo largo de todo el flujo de información reduzca cargas de diligenciamiento y automatice procesos por el fin de ejecutar las etapas de manera más eficiente.”*

- **Circular Externa 027 del 29 de diciembre de 2023 de la DNDA y Circular 07 de 2005 del 28 de diciembre de 2005 del DAFP:**

De conformidad en lo preceptuado, en la circular se resuelven:


- ✓ ¿Con cuántos equipos cuenta la entidad? A 31 de diciembre de 2025:

La respuesta de la Subdirección de Información fue: *“Con corte a 31/12/2025, la entidad contaba con 126 computadores, entre equipos de mesa (21) y computadores portátiles (105).”* Correo recibido el 26 de febrero de 2026, por parte del Subdirector de Información.

- ✓ ¿El software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado? A 31 de diciembre de 2025:

Al respecto, la Subdirección de Información manifestó: *“Los equipos cuentan con software licenciado desde el sistema operativo, hasta sus herramientas de ofimática.”* Correo recibido el 26 de febrero de 2026, por parte del Subdirector de Información.

- ✓ ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Evaluación independiente y mejoramiento continuo	CÓDIGO: EMC-FR-13
FORMATO: Informe Actividad de Requerimiento Legal		VIGENTE DESDE: 23/05/2025

En este sentido el área manifestó: “Desde la consola de seguridad de Microsoft 365, se estableció que únicamente los usuarios con privilegios de administrador están autorizados para efectuar la instalación de software adicional al conjunto de aplicaciones predeterminadas con el que se entregan los equipos.” Correo recibido el 26 de febrero de 2026, por parte del Subdirector de Información.

- ✓ ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en la entidad?

La Subdirección de Información señaló: “De momento no se le ha dado de baja a software, sin embargo cuando esto suceda el software dado de baja se desinstala completamente, se eliminan licencias y accesos, se procede con la actualización del inventario y los medios físicos asociados se remiten al área administrativa para su disposición final (baja y, en su caso, destrucción o reciclaje), conforme a lineamientos de Gobierno Digital (Decreto 767/2022) y se procederá con la elaboración de un acta de baja para archivo.” Correo recibido el 26 de febrero de 2026, por parte del Subdirector de Información.

- **Circular No. 04 del 22 de diciembre de 2006 de la Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNDA) “Verificación cumplimiento normas de uso de software.”**

Los ciento veintiséis (126) computadores que relaciona la Subdirección de Información, en el punto anterior, contablemente se encuentran relacionados como Propiedad Planta y Equipo, de acuerdo con los Estados Financieros el código contable 1.6.70 “Equipos de comunicación y computación” a 31 de diciembre de 2024 tuvieron un valor de \$420.768.000,18 y durante la vigencia 2025 la cuenta tuvo un aumento de \$85.864.810,27, quedando como valor final para el 31 de diciembre de 2025 \$506.632.810,45, estos valores no tienen en cuenta la depreciación acumulada, debido a que no se encuentra discriminada en los Estados Financieros de la vigencia 2025.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO


COMPOSICIÓN

A continuación, se detalla los elementos de propiedades, planta y equipo con corte al 31 de diciembre de 2025:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025 diciembre	2024 diciembre	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	381.566.355,69	308.526.662,98	73.039.692,71
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	263.732.449,36	166.701.824,63	97.030.624,73
1.6.65	Db	Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	41.534.435,00	38.452.930,00	3.081.505,00
1.6.70	Db	Equipos de Comunicación y Computación	506.632.810,45	420.768.000,18	85.864.810,27
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-430.333.339,12	-317.396.091,83	-112.937.247,29


Fuente: SIF Nación

Fuente: Juego completo de Estados Financieros de la vigencia 2025.

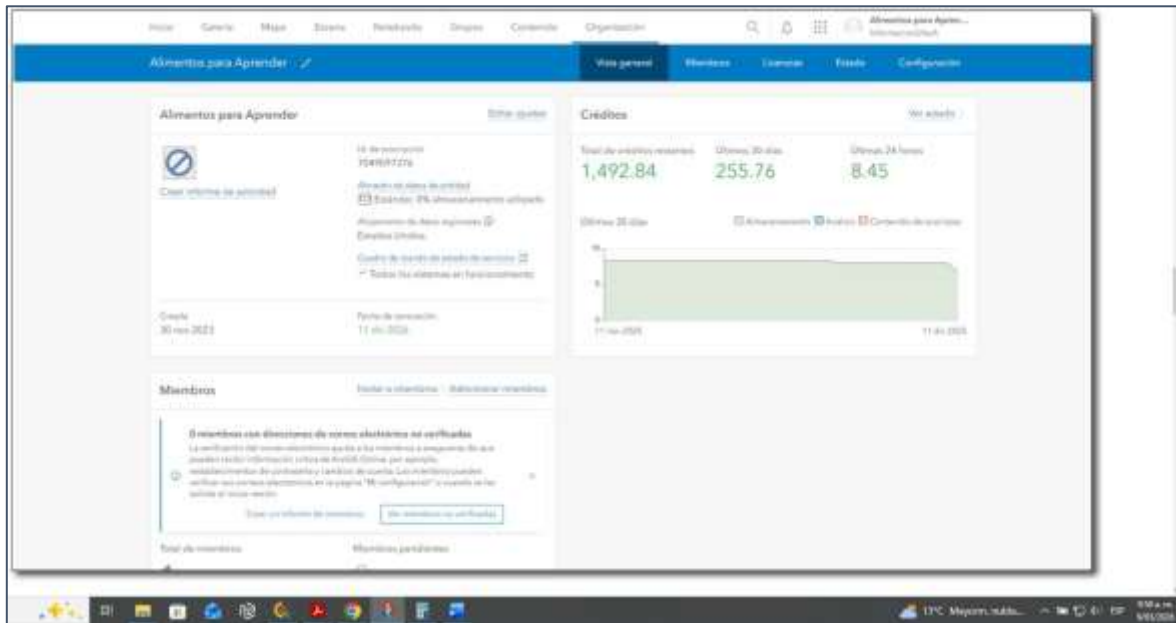
	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Evaluación independiente y mejoramiento continuo	CÓDIGO: EMC-FR-13
FORMATO: Informe Actividad de Requerimiento Legal		VIGENTE DESDE: 23/05/2025

Respecto de las adquisiciones de software de la vigencia 2025, la Subdirección de información relacionó la siguiente información:

Nombre del programa	Número del contrato y/u orden de compra	Objeto	Proveedor	Valor
Adquirir un software ITSM (gestión servicios tecnologías de la información)	MC-UAPA-003-2025	Adquirir un software ITSM (gestión servicios tecnologías de la información), para apoyar la gestión y el manejo de todos los eventos, incidentes, problemas y las solicitudes de servicio de ti a través de una misma herramienta certificada ITIL en diferentes procesos.	BAG SAS	\$49.018.205,04
Microsoft 365	Orden de compra 155650	Adquisición de licenciamiento de productos Microsoft 365, para la Unidad Administrativa de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender. LICENCIA MICROSOFT 365 A3, cantidad: 70 LICENCIA MICROSOFT 365 A5, cantidad: 60	VENEPLAST LTDA	\$69.980.000,00
Licencia de ArcGIS	CD-UAPA-007-2025	Adquirir la renovación de licencia de ArcGIS, para la implementación de la geolocalización de todas las sedes educativas oficiales con la información en tiempo real en cada una de ellas.	ESRI Colombia S.A.S	\$24.219.000
Licencia Adobe Creative Cloud	Orden de compra 149477	Adquirir la Licencia Adobe Creative Cloud para la producción audiovisual.	Panamericana Outsourcing S.A.	\$5.250.000
Total				\$ 148.467.205,04

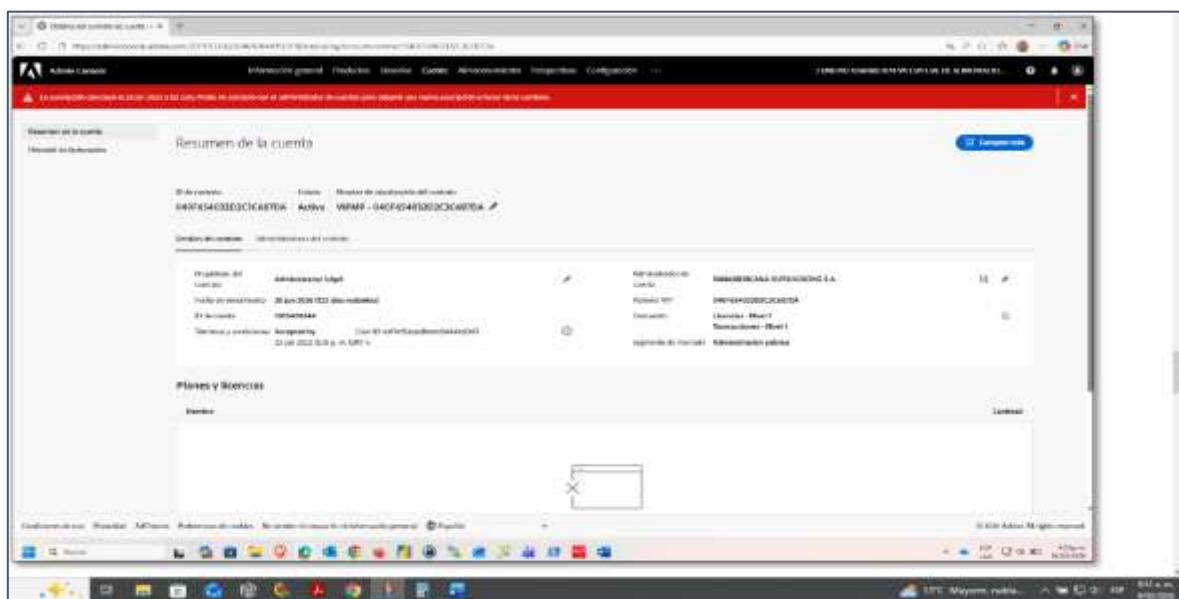
	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Evaluación independiente y mejoramiento continuo	CÓDIGO: EMC-FR-13
FORMATO: Informe Actividad de Requerimiento Legal		VIGENTE DESDE: 23/05/2025

LICENCIA DE ARCGIS




Fuente: Respuesta enviada por la Subdirección de Información, el 26 de febrero de 2026.

LICENCIA ADOBE CREATIVE CLOUD




Fuente: Respuesta enviada por la Subdirección de Información, el 26 de febrero de 2026.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Evaluación independiente y mejoramiento continuo	CÓDIGO: EMC-FR-13
FORMATO: Informe Actividad de Requerimiento Legal		VIGENTE DESDE: 23/05/2025

5.1 HALLAZGOS Y/U OBSERVACIONES Y ACCIONES

Como resultado de la Auditoría, se identificaron aspectos sobre los cuales la Subdirección de Información, debe definir acciones que permitan subsanar las siguientes debilidades detectadas:

No.	Observación	Acción	Responsable de ejecución de la acción	Responsable de aprobación de la acción	Fecha de Cumplimiento
1	<p>De acuerdo con los principios de transparencia y publicidad que rigen la contratación estatal, y en cumplimiento de las directrices de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, todos los documentos que forman parte integral del contrato y sus obligaciones deben ser visibles en el expediente electrónico del SECOP II. La suscripción de acuerdos de confidencialidad es una medida crítica para la protección de datos sensibles, especialmente en sistemas como el SiPAE. Lo anterior, puede derivar en falta de publicidad y debilita la trazabilidad legal en caso de una posible fuga de datos. Además, el incumplimiento del deber de publicidad puede generar hallazgos por parte de los entes de control. Finalmente, se pueden publicar en SECOP II los formatos: GCA - FR – 24 “Compromiso de confidencialidad de información – Contratistas” y MST - FR – 13 “Acuerdo de confidencialidad para el Sistema de Información del Programa de Alimentación Escolar – SiPAE” en los expedientes electrónicos de SECOP II de los contratos de prestación de servicios de personas naturales.</p>				
2	<p>Actualmente, el personal responsable no cuenta con una formación específica en supervisión de contratos aplicada a este tipo de activos, lo cual impide asegurar que las adquisiciones cumplan con los requisitos técnicos de licenciamiento y propiedad intelectual; con base en lo anterior, la Directiva Presidencial 02 de 2002 (12 de febrero de 2002), la cual imparte instrucciones sobre el “Respeto al derecho de autor y los derechos conexos, en lo referente a la utilización de programas de ordenador (software)”, exige que las entidades públicas garanticen la legalidad del software. Desde Control Interno, se evidenció que la Unidad no tiene establecido un procedimiento formal para la instrucción técnica y legal de las personas encargadas de la adquisición de programas de ordenador (software). Por lo anterior, la inexistencia de manuales de funciones o guías de contratación que incluyan la capacitación en supervisión de contratos de software como requisito obligatorio, sumado a la falta de programas de actualización normativa para el personal administrativo y de compras; tiene como efecto, un posible riesgo de incumplimiento legal de las obligaciones como supervisores o que presenten irregularidades en los licenciamientos contratados. Lo anterior podría derivar en posibles sanciones legales por violación de derechos de autor y</p>				

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Evaluación independiente y mejoramiento continuo	CÓDIGO: EMC-FR-13
FORMATO: Informe Actividad de Requerimiento Legal		VIGENTE DESDE: 23/05/2025

	hallazgos fiscales por una gestión ineficiente de los recursos.				
--	---	--	--	--	--

5.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA Y RECOMENDACIONES:

Se recomienda continuar con la creación de una cultura de respeto al derecho de autor y a los derechos conexos con esta iniciativa por medio del Plan Institucional de Capacitación (PIC).

6. CONCLUSIONES

De manera general se observó que la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender (UApA) cumple con lo dispuesto en la Circular No. 04 del 22 de la Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNDA), la Circular 07 de 2005 del Departamento Administrativo de la Función Pública y a la Directiva Presidencial 02 de 2022 y demás normas relacionadas con: Dispone de 126 equipos de cómputo, que se encuentran clasificados como Propiedad Planta y Equipo, todos ellos cuentan con software debidamente licenciados, para la instalación de dichos programas se debe contar con privilegios de administrador dentro del sistema y esto se señala como un control preventivo dentro de la Subdirección de Información. Durante la vigencia 2025 se realizaron dos (2) contratos: MC-UAPA-003-2025 y CD-UAPA-007-2025 y dos (2) órdenes de compra con No. 155650 y 149477 para la adquisición de software.

Sin embargo, se detectaron dos (2) observaciones a tener en cuenta, a saber:

- Se detecto una falta de publicidad de documentos que forman parte integral del contrato en el expediente electrónico del SECOP II; que conllevan una posible debilidad en la trazabilidad legal en caso de una posible fuga de datos. Además, el incumplimiento del deber de publicidad puede generar hallazgos por parte de los entes de control.
- Además, se detectó que la Unidad no tiene establecido un procedimiento formal para la instrucción técnica y legal de las personas encargadas de la adquisición de programas de ordenador (software); esto tiene como efecto, un posible riesgo de incumplimiento legal de las obligaciones como supervisores o que presenten irregularidades en los licenciamientos contratados. Lo anterior podría derivar en posibles sanciones legales por violación de derechos de autor y hallazgos fiscales por una gestión ineficiente de los recursos.

De igual forma, se detectó una (1) oportunidad de mejora respecto de la cultura de respeto al derecho de autor y a los derechos conexos. Es de destacar, que para la vigencia 2025 la Unidad no contaba con mapa de riesgos en donde se tuvieran aprobados riesgos de gestión o de seguridad de la información.

De las observaciones detectadas en el presente informe se hará seguimiento en la próxima revisión a este tema. Esperamos que esta actividad contribuya al mejoramiento continuo de la gestión y que conduzca a generar acciones encaminadas al fortalecimiento de las actividades de conformidad con las disposiciones legales.

Este informe por disposición legal se publicará en la página web de la UApA.